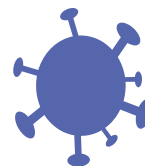




COVID-19

B a l a n c e
24 de mayo de 2020



MAPA DE TASA DE INCIDENCIA DE CASOS ACTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA



0 a 1.0	(0 estados)
1.1 a 2.5	(0 estados)
2.6 a 5.0	(5 estados)
5.1 a 10.0	(14 estados)
10.1 a 15.0	(8 estados)
15.1 a 20.0	(3 estados)
>20.1	(2 estados)

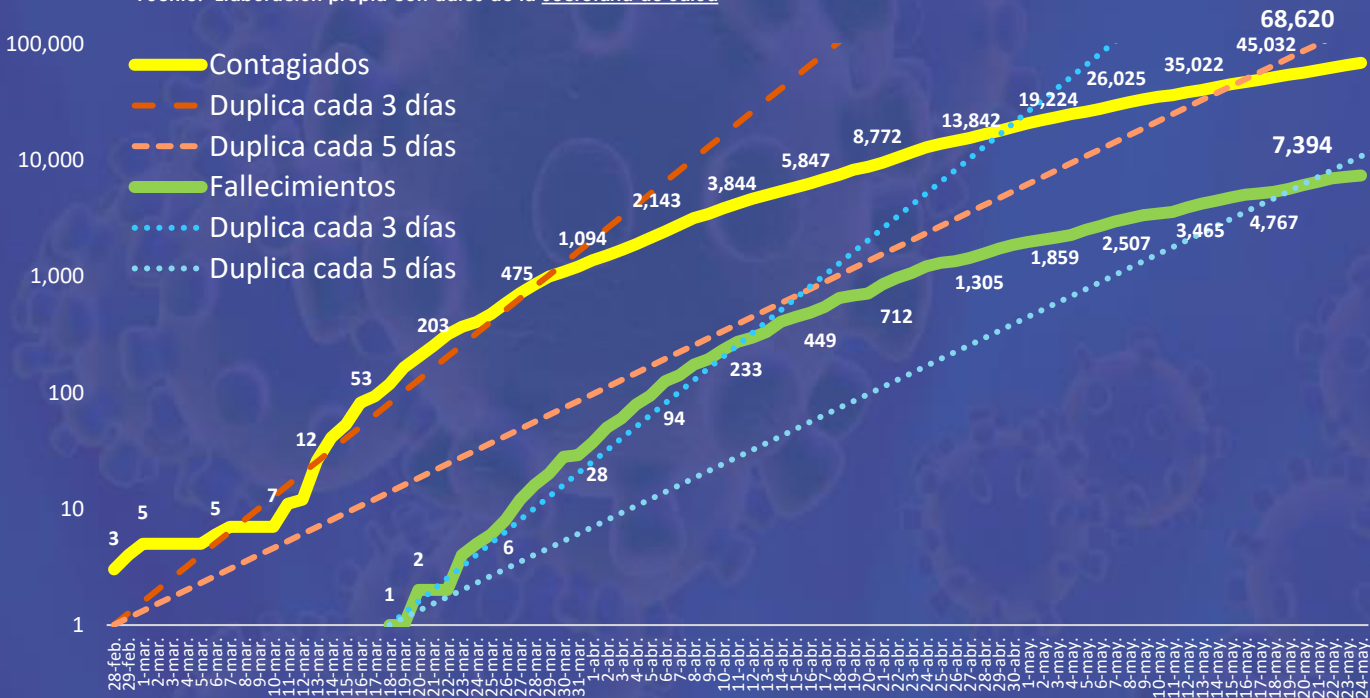
Tasa por 100K habitantes de casos confirmados acumulados por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

Fuente: [Secretaría de Salud](#).

CURVA DE CONTAGIOS Y FALLECIMIENTOS CONFIRMADOS ACUMULADOS CON TENDENCIAS DE DUPLICACIÓN (ESCALA LOGARÍTMICA)

En esta gráfica se presentan, con líneas sólidas, los casos de contagios confirmados (**amarillo**) y los fallecidos (**verde**). Las pendientes (inclinación) de las líneas punteadas miden rapidez de duplicación del número de casos, ya sea de contagiados confirmados (**naranja punteado**) o de fallecidos (**azul punteado**). Las inclinaciones de la líneas punteadas más intensas muestran un periodo de duplicación de tres días (más rápido) y las inclinaciones de las líneas más claras, un periodo de duplicación de cinco días (menos rápido).

Fuente: Elaboración propia con datos de la [Secretaría de Salud](#)



Lo más importante en...



México

- Andrés Manuel López Obrador [dio a conocer](#) que recibió una notificación en la que **se invita al subsecretario, Hugo López Gatell, a participar en el Grupo de expertos del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS.** Además, dijo que **se estima que un millón de personas se queden sin empleo,** pero aseguró que el gobierno creará dos millones de empleos.
- Miguel Székely, director del Centro de Estudios Educativos y Sociales (CEES), [señaló](#) que **la contracción económica que ya está generando la pandemia del Covid-19 incorporará a 12.2 millones de mexicanos a la pobreza si la Administración de Andrés Manuel López Obrador no lo impide al adoptar más medidas de amortiguamiento.**



Internacional

- Wang Yi, **ministro de Relaciones Exteriores de China,** [aseguró](#) que **Estados Unidos está esparciendo un "virus político" y ocasionando una nueva "Guerra Fría"** debido a sus constantes ataques hacia el país asiático por el coronavirus. En el mismo sentido, señaló que es momento de unir esfuerzos para paliar la enfermedad en lugar de desacreditarse entre naciones.
- **La Casa Blanca [anunció](#) que a partir del próximo jueves se prohibirá la entrada de ciudadanos no estadounidenses que provengan de Brasil** al ser un país que experimenta una transmisión generalizada y continua del virus.



Conferencia de prensa SSA

José Luis Alomía Zegarra, director General de Epidemiología, informó que en el mundo hay 5,204,508 casos; de los cuales, 1,287,200 (25%) fueron confirmados en los últimos 14 días. La tasa de letalidad global es 6.5%. **Dio a conocer que en México hay 68,620 (+2,764) casos confirmados acumulados y 14,253 casos activos o diagnosticados en los últimos 14 días. Señaló que se han presentado 7,394 (+215) defunciones.** La tasa nacional de incidencia de casos activos por cada 100,000 habitantes es de 11.1.

Conforme a cifras de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), puntualizó que **38% de las camas de hospitalización general se encuentran ocupadas.** Añadió que los estados que tienen mayores porcentajes de ocupación son Guerrero (79%), la Ciudad de México (71%) y el Estado de México (58%), mientras que las entidades con mayor porcentaje de ocupación de camas para pacientes en **estado crítico son Ciudad de México (67%), Estado de México (58%) y Baja California (61%).**

En relación con los supuestos registros de casos positivos desde enero, rechazó la existencia de estos, porque antes del 28 de febrero (día del primer caso confirmado en el país) no existía un procedimiento para la detección. Preciso que **pueden existir errores a la hora de la captura de datos, ya que se realizan de manera manual.**

Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que se **revisarán los contratos del personal médico empleado de manera eventual** para atender pacientes con COVID-19 **a fin de garantizar que cuenten con las prestaciones laborales que se estipulan en la Ley del Trabajo y, en caso, de fallecimiento sus familiares cuenten con el amparo financiero que les corresponde.**

Sobre los protocolos para la atención de casos en el COVID en los **centros penitenciarios**, precisó que se desarrollaron los mecanismos de prevención y respuesta desde la etapa de preparación al considerar que la población privada de la libertad tiene un mayor riesgo de contagio y propagación de enfermedades infecciosas. Señaló que **la propia Dirección General de Prisiones ha acompañado el proceso de vigilancia, lo que ha permitido que los brotes en algunos centros penitenciarios se atiendan con prontitud** y se ha logrado que se mantenga segmentada la población para evitar riesgos.

Al respecto, José Luis Alomía Zegarra precisó que, sobre la aplicación de pruebas a personas privadas de la libertad, la variable que utilizan para reconocer a este segmento es la ocupación referida. En el caso particular de la Ciudad de México, **el gobierno local solicitó el apoyo del INDRE para la toma de muestras en sus 11 centros penitenciarios y hasta el corte del viernes 22 se habían tomado un total de 1,578 muestras**, las cuales incluyen a personas privadas de la libertad, empleados y personas que apenas ingresarán a los reclusorios.

Con relación a la invitación que recibió por parte de la OMS, López-Gatell destacó que la encomienda **es una gran responsabilidad al ser parte de un análisis que permita identificar lecciones aprendidas útiles para todo el mundo. Reconoció que en el caso de México ha sido oportuno la disposición del liderazgo político de que la epidemia se maneje con base en criterios técnicos** y que esté en manos de expertos las decisiones fundamentales siempre cimentadas en las atribuciones que tiene cada parte del gobierno.

Insistió que la conclusión de la Jornada Nacional de Sana Distancia **no significa la anulación total de las medidas de restricción de movilidad en todo el país o la reincorporación a las actividades normales de manera uniforme** en todas las entidades federativas, sino que será con base en el semáforo planteado y de manera paulatina. Asimismo, precisó que **las autoridades estatales pueden aplicar medidas más estrictas de evaluación y de instrumentación** para evitar más contagios en las entidades, pero las disposiciones federales no pueden ser contravenidas por medidas estatales.